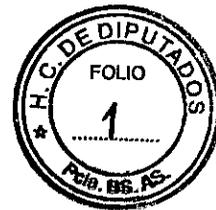




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la conmemoración del Cincuentenario de la fundación de la EP N° 2 "Provincia de Santa Cruz", perteneciente a la Localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Provincial la conmemoración del 50° aniversario de la fundación de la EP N° 2 "Provincia de Santa Cruz" partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 24 de abril de 1964 y se encuentra emplazado en la calle 806 N°2374 San Francisco Solano.

La escuela se funda en el año 1964, y en un principio es llamada "Escuela Rancho" por iniciativa de un grupo de vecinos, a los cuales se les había hecho la donación de cinco casas prefabricadas. Tiene una matrícula actual de casi 450 alumnos, lo que constituye un espacio importante en la comunidad local.

La declaración de Interés Provincial por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de esta Escuela Primaria, ya que estos establecimientos funcionan como un eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Declaración.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. Ar.